

## **ACTA DE LA 7ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2017**

---

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los siete días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con diez minutos y estando reunidos en las oficinas de la Presidencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Coordinadores de Grupos Legislativos Diputados Jorge Aguilar Chedraui, Silvia Guillermina Tanús Osorio, Julián Rendón Tapia y Lizeth Sánchez García, así como el Diputado José Ángel Ricardo Pérez García, Representante Legislativo, integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, con la falta justificada de los Diputados José Germán Jiménez García, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López y Marco Antonio Rodríguez Acosta hubo quórum legal y se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Sexta Sesión de fecha veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, se sometió a discusión y sin que existiera objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el **Punto Dos** del Orden del Día, en uso de la palabra el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, hizo del conocimiento que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los puntos siguientes:

**1.-** Lectura al proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha ocho de marzo del año en curso.

**2.-** Se dio cuenta para su inclusión en el orden del día, los temas siguientes:

- Ocurso del Presidente Auxiliar Municipal de Xochitepec, del Municipio de Jolalpan, Puebla, por el que realiza diversas manifestaciones respecto a las participaciones que le corresponden a la citada Junta Auxiliar.
- Oficio CONTRALORÍA/03/2017/0227 y anexos de la Contralora Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chignahuapan, Puebla, por el que informa el cierre del expediente PROM/CONT.CHIGRSA/01/2015, entre otros.
- Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario

Institucional, por el que se adiciona una fracción XII al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Analizado lo anterior, se sometió a consideración de este Órgano de Gobierno el Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha ocho de marzo de dos mil diecisiete, siendo aprobado por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**, se hace del conocimiento de este Órgano Legislativo, los temas siguientes:

- La Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio, hace una atenta invitación a la ceremonia a celebrarse el ocho de marzo del año en curso, al término de la Sesión Pública Ordinaria, para a la develación en Letras de Oro del nombre de "Margarita Magón Grajales" en el Muro de Honor del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Por otra parte, este Órgano de Gobierno, con fundamento en lo establecido en el artículo 100 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, aprobó por unanimidad de votos la renuncia del Ciudadano Marcelino Sánchez Rivera, al cargo de Titular de la Unidad de Atención Ciudadana, a partir del día veintiocho de febrero del año en curso.

Asimismo, con fundamento en los artículos 100 fracción XI, 216 Bis y 216 Ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla se propuso al Ciudadano Carlos Santibáñez Rivera, para que ocupe el cargo de Titular de la Unidad de Atención Ciudadana, de quien se da lectura a su currículum vitae; atento a lo anterior se aprueba por unanimidad de votos dicho nombramiento a partir de este día, tomándose en ese momento la protesta de Ley,

**Presidente:** Ciudadano "Protesta sin reserva alguna guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y de esta Entidad Federativa".



**JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI  
P R E S I D E N T E  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA  
DE MÉXICO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO  
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO  
DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,  
PARTIDO POLÍTICO**

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 7ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**